

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes, por instrucciones de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada a la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, para asistir al foro “Violencia Digital por razón de género” en la ciudad de La Paz, Baja California Sur**
- **La comisión solicitada por el magistrado Ernesto Camacho Ochoa, para participar en la Cátedra Tribunal Electoral e impartir el tema “Juicio de Revisión Constitucional Electoral” en la Ciudad de México**
- **La comisión solicitada por el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, para impartir una conferencia magistral en materia electoral, en la ciudad de Querétaro, Querétaro**
- **La comisión solicitada por el magistrado Enrique Figueroa Ávila, para participar en la presentación del libro “Candidaturas Independientes” en la ciudad de Guadalajara, Jalisco**
- **La comisión solicitada por la magistrada Eva Barrientos Zepeda, para participar en la presentación del libro “Cartas a Ale” en la ciudad de Guadalajara, Jalisco**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la invitación formulada a la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, para asistir al foro “Violencia Digital por razón de género”, organizado por la

Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, el 19 de noviembre de este año, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, al evento referido.

Asimismo, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno diversas comisiones de magistraturas regionales:

- La comisión solicitada por el magistrado Ernesto Camacho Ochoa, para participar en la Cátedra Tribunal Electoral e impartir el tema “Juicio de Revisión Constitucional Electoral”, organizada por la Escuela Judicial Electoral y la Universidad Panamericana, el 14 de noviembre del presente año, en la Ciudad de México.
- La comisión solicitada por el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, para impartir una conferencia magistral en materia electoral, organizada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, el 11 de noviembre de este año, en la ciudad de Querétaro, Querétaro.
- La comisión solicitada por el magistrado Enrique Figueroa Ávila, para participar en la presentación del libro “Candidaturas Independientes” en el marco de la 38° edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de esta anualidad, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- La comisión solicitada por la magistrada Eva Barrientos Zepeda, para participar en la presentación del libro “Cartas a Ale” en el marco de la 38° edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el 6 de diciembre del presente año, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas regionales, a los eventos referidos.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, informó al pleno la **cancelación** de las comisiones siguientes:

- La invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, participe en la “Segunda Reunión Regional Hacia una Ley Modelo Interamericana de Paridad en la Vida Pública y Política con énfasis en los sistemas de justicia”, organizada por la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de noviembre de este año, en la ciudad de Washington D.C, Estados Unidos.
- La invitación formulada al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, para asistir a los “Diálogos para la defensa y protección de los derechos políticos de las mujeres en los Sistemas Normativos Indígenas”, organizados por la Red de Organizaciones de la Sierra Juárez y The Hunger Project México, el 22 de noviembre del presente año, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

A las once horas del once de noviembre de dos mil veinticuatro, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 11/11/2024 06:07:28 p. m.

Hash:  lWxTJH+PV8HOSJqQe7VjpmY8AcE=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 11/11/2024 06:24:15 p. m.

Hash:  xh3idK9aWB97gC3XjX64wZqCo7Q=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 12/11/2024 01:42:05 p. m.

Hash:  pqWXjWiuQjKysuNRbCWIU0Bi1qU=

Magistrada

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 11/11/2024 04:27:52 p. m.

Hash:  XDSUp3XLLh44QKxHOle6AmczDg=

Magistrado

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 11/11/2024 10:03:30 p. m.

Hash:  K3dls57N4fg46voAP+X+N9FBbXw=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Ernesto Santana Bracamontes

Fecha de Firma: 11/11/2024 06:04:58 p. m.

Hash:  Ofvj0cmtbutEKqckOYoM/pYmsHs=